

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11550** VIDAL IZQUIERDO, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 295/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Salvador González Gómez contra la empresa Vidal Izquierdo, S.L. se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Vidal Izquierdo, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 21.936 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100029779-1**